

**BOEL de 15 de octubre de 2025**

**Resolución del Director del Departamento de Matemáticas por la que se convocan elecciones al Consejo del Departamento.**

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años de los miembros electos del Consejo del Departamento de Matemáticas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

**RESUELVO:**

**Primero.** - Convocar elecciones al Consejo del Departamento de Matemáticas que se celebrarán los días 18 y 19 de noviembre de 2025 conforme al calendario que se adjunta como Anexo 1 de esta resolución.

**Segundo.** - Publicar la distribución provisional de representantes en cada colectivo que se adjunta como Anexo 2 a esta resolución.

**Tercero.** - Tanto la distribución provisional de representantes como el censo provisional se depositarán en la Secretaría del Departamento a disposición de los miembros del mismo.

La convocatoria y demás actuaciones podrán ser objeto de reclamación durante el día siguiente hábil al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad. Las reclamaciones se presentarán a través de correo electrónico dirigidas al Director del Departamento.

En Leganés, a 13 de octubre de 2025

Fdo. José Manuel Rodríguez García

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

**BOEL de 15 de octubre de 2025****ANEXO 1****CALENDARIO DE ELECCIONES AL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**

| <b>ACTUACIÓN</b>   | <b>PLAZO<br/>REGLAMENTARIO</b> | <b>PUBLICACIÓN<br/>SÍ/NO</b>   | <b>DÓNDE SE<br/>PUBLICA</b>  |
|--|--------------------------------|--|--|
| Convocatoria + calendario electoral + distribución provisional de representantes + censo electoral provisional | 15 de octubre de 2025          | SI (El censo provisional sólo se depositará en la Secretaría del Departamento pero no se publicará en el BOEL) | <b>BOEL</b> y correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de estudiantes. Además, depósito en la Secretaría del Departamento |
| Reclamaciones a la distribución de representantes y censo provisional  | 16 de octubre de 2025          | NO   |  |
| Distribución definitiva de representantes y censo definitivo   | 17 de octubre de 2025          | SI   | Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de estudiantes. Además, depósito en la Secretaría del Departamento               |
| Presentación de candidaturas   | 20 al 24 de octubre de 2025    | NO   |  |
| Proclamación provisional candidaturas  | 27 de octubre de 2025          | SI   | Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes   |
| Reclamaciones contra las candidaturas  | 28 de octubre de 2025          | NO   |  |

# BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



## BOEL de 15 de octubre de 2025

|   |                              |    |  |
|---|------------------------------|----|--|
| Proclamación definitiva de candidaturas                     | 29 de octubre de 2025        | SI | Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes |
| Votaciones  | 18 y 19 de noviembre de 2025 | NO |  |
| Resultados provisionales                                    | 20 de noviembre de 2025      | SI | Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes |
| Reclamaciones   | 21 de noviembre de 2025      | NO |  |
| Resultados definitivos + proclamación de candidatos electos | 24 de noviembre de 2025      | SI | <b>BOEL</b> (Según plantilla)  |
| Sesión constitutiva del Consejo de Departamento             |                              |    |  |

\* Se consideran días hábiles todos con excepción de los sábados, domingos y festivos. Aquí se puede consultar el [calendario de días festivos en la Universidad](#).

**BOEL de 15 de octubre de 2025**

**ANEXO 2**

**DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE REPRESENTANTES POR SECTORES**

1. PROFESORES ASOCIADOS Y AYUDANTES QUE NO POSEAN EL GRADO DE DOCTOR Y BECARIOS DE INVESTIGACIÓN.  
12 Representantes.
2. ESTUDIANTES DE POSTGRADO MATRICULADOS EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.  
1 Representante.
3. REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO MATRICULADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTA EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS EN EL MOMENTO DE SER ELEGIDOS.  
2 Representantes.
4. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.  
1 Representante.
5. TÉCNICOS DE TALLER O LABORATORIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.  
0 Representantes.